

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

Publicidad.

Anuncios en la 'carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los continuados á precios convencionales. Los originales no se devuelven ni se publican los lunes.

SUSCRIPCION

El precio de un año, en adelante, 5 pesetas. Se cobra al adelantado.

La correspondencia se dirige al administrador en la Redacción y Administración. Arco-Aguero 15

## Farmacia de Santo Domingo

**Agua de Colonia.**— Preciosas botellas de un litro pintadas a cinco, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma.**— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble canula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao,** con hipofosfitos de calcio y glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## DOCTRINA CATÓLICA

El *Noticiero Extremeño* debe tener especial interés en oponerse con todos los medios á su acañe, á la propaganda de los protestantes en nuestra provincia, cuando en contra de su estuñbre, contesta á mi artículo del día 29, con el que me proponía, sencillamente, rechazar en aquella cuestión un criterio que estimo intrínseco, ilgal é injusto.

A poca cosa se reduce la réplica del *Noticiero*, y sus argumentos, que son los mismos empleados ya en su primer artículo, no merecerían ciertamente los honores de la repetición. El preámbulo, si n eñ bargo, es nuevo, y aunque las razones que n eñ aduce caen de su propia insustanciabilidad, voy á contestarlo en todas sus partes.

Vuel eñ cita el *Noticiero* las opiniones de Urquía y Licenti publicadas en *El Nacional* y *El Liberal*, afirmando, que los datos por aquellos recog dos, le parecen de más fuerza "que el decir, sin pruebas, de LA REGIÓN."

No puede extrañarnos que al *Noticiero* eñ parezcan de más fuerza las aseveraciones de los periódicos citados, pues está en su derecho decidiéndose por la opinión que mejor le convenga; pero lo que n eñ puede admitirse en buena lógica, es que pretenda hacer pasar como pruebas lo que n eñ con sñ no juicios más ó menos aventurados y suspicaces, sobre el hecho, por nosotros admitido, de la preponderante influencia religiosa de las Misiones Evangélicas, en Galicia y Andalucía.

Es que los expresados periódicos han probado acaso, que la referida propaganda envuelve otra finalidad que no sea la puramente religiosa? Pues mientras así no suceda, huega el hablar de pruebas, y nosotros en nuestra esfera modesta podemos opinar por cuenta propia, sin subordinar nuestro juicio al criterio ajeno. Juzgan por el contrario, sin pruebas, *El Nacional*, *El Liberal* y el *Noticiero*; y como al que afirma una cosa le incumbe probarla, si quiere tener el derecho de ser creído, cuando así no se hace, es poco serio atribuirse la razón excluyendo de ella á los demás. La jerga escolástica está ya muy desacreditada.

Entra después el *Noticiero* en el examen legal de la cuestión y después de citar párrafos de nuestro Código político deduce que existe la tolerancia y no la libertad de cultos. Cita á continuación palabras del Sr. Sánchez Ocaña, en las que dice que en eñ ejercicio de

los cultos la libertad reconoce un bien y la tolerancia un mal que se tolera porque no puede castigarse.

Dejando a parte el absurdo de semejante aserto, aunque sea del Sr. Sánchez Ocaña, esa eñ la misma doctrina de la Iglesia Católica cuando pide al Estado que no eleve á la categoría de principio una tolerancia que las circunstancias imponen como necesidad; de suerte que lo mismo puede afirmarla ese juríconsulto que el *Noticiero*, bebiendo ambos en la fuente de los doctores de la Iglesia de donde mana la pura ortodoxia cristiana, á la que el periódico *caritativo* mente nos remite.

¡Gracias!

Repite á con inuación las palabras del Sr. Cánovas en la R. O. de 23 de Octubre de 1876, en la que dice: "que todo aquello que manifieste en ó sobre la vía pública, las opiniones, creencias ó ideas religiosas de las sectas disidentes (las protestantes y cismáticas) ó dé á conocer en la misma forma los actos relativos á su respectivo culto, debe prohibirse y no puede ser autorizado ó tolerado por las autoridades (alcaldes, gobernadores civiles, fiscales y tribunales ordinarios de justicia) encargadas de guardar la Constitución del Estado."

Y después añade:

"Y quién dirá que no es un acto la repartición de libros religiosos prohibidos á los fieles por la religión del Estado? Ni quién dirá que esas biblias y evangelios que usan los protestantes en su culto, no dan á conocer este culto, las creencias y opiniones de sus secuaces?"

Sí, efectivamente, las dan á conocer; pero no en la vía pública, sino en casa de cada uno, cuando las lee. El repartir las Biblias y Evangelios en la calle, no es manifestar públicamente su contenido, y sólo al *Noticiero* puede ocurrírsele que por la simple vista exterior de los referidos libros, venga la gente en conocimiento de su doctrina.

Esto dice el sentido común; pero también el texto dispositivo de la Real orden citada, dice lo siguiente que el *Noticiero* calla: "Para los efectos de la reglamentación (prohibiendo las manifestaciones públicas de las sectas disidentes) se entenderá manifestación pública, todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles."

Abi están, pues, taxativamente determinados los medios de manifestación pública. Si sigue creyendo que el reparto de Biblias es manifestación pública del culto protestante, hágale buen provecho.

¡A sombra, realmente, el poder de argumentación del *Noticiero*! Eñ mismo está convencido de ello, cuando afirma que "para los que saben leer las leyes", esa es la doctrina.

Si el bien es discernir, no; si es leer á gusto suyo, puede pasar; y si es digerir lo leído, también, porque el órgano de la digestión es el estómago; y sabido es que supe á veces hasta el cerebro, como éste suele bajar otras hasta el primero, estableciéndose entre ambos una correlación perfecta.

Y sensible es decirlo; pero en el fondo de esa sañada oposición á los protestantes, palpita una triste cuestión de estómago.

El clero y los que á la sombra del clero viven, así como los ricos que ayudan á vivir á ambos, han hecho muy labo-

riosas digestiones, mientras decían para consolar á los que no comen: "Bienaventurados los pobres, porque de ellos será el reino de los cielos." Mientras este aforismo ha pasado como arden ó de fé, han podido, en amigable consorcio, disfrutar tranquilamente de los bienes de este mundo; pero á medida que esa fé va cambiando ó perdiéndose, ven acercarse un porvenir preñado para ellos de amenazas y sobresaltos.

Es natural que se defiendan.

MANUEL SARRIÑA.

## Pacotillas

En Madrid las costureras ha formado sociedad de resistencia, al efecto lícito de mejorar en lo que es justo, su clase, que es una clase lo más encantadora y simpática que se puede imaginar. Han celebrado su mitin con toda solemnidad para discutir las bases del Reglamento social y ya pide con justicia, y se lo concederán, menos horas de trabajo y un aumento de jornal. Como esto ya lo han traído los periódicos de allá, las costureras de aquí se han empezado á agitar y á se dice que un mitin pronto se celebrará para de las madrileñas la conducta secundar. Quien las ve por esas calles alegrando á la ciudad con sus alocadas risas, con sus derroches de sal, con sus bonitos peinados con su voluptuoso andar, con sus airosos vestidos, y con su gracia especial, su apoyo y sus simpatías ¿cómo las ha de negar? ¿Y cómo yo, habiendo sido cronista fiel y leal de sus infinitas buelas, cuando coñan, allá por los tiempos ce Espartero, —no el orero, eñ general— puedo negar á las nietas mi firme apoyo á su plan? Conque va lo saben ¡batala! conmigo pueden contar hasta la pared de enfrente... ¡y viva la libertad!

San Pedro, no el Apóstol, eñ ministro de Estado, soltó el otro día una fanfarronada en el Congreso.

—Si por la diñomacia no conseguimos que sean respetados nuestros derechos en Marruecos, España tiene poder bastante para hacerlos respetar.

¡No te tires, Revertel!

Una cosa es tener valor y otra cosa es tener poder.

Eñ San Pedro quiere que sigamos imitando á *Don Quijote*, sin acordarse ya, por lo visto, de lo mal' rechos y modos que nos dejó la aventura de los sangüeses, digo, de los yanquis.

Lo peor es el efecto que habrá causado fuera de España la farrucada del ministro.

A leer lo que dijo sin arredro, cómo se habrán reido de San Pedro!

ESTRAÑA,

## Una circular

E *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 3 publica la siguiente circular:

*Gobierno Civil de la provincia de Badajoz.*— Noticioso este Gobierno de los beneficios que á cada pueblo de esta provincia resultaría con la aprobación del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, modificando la rebutación especial del alcohol, he creído oportuno darles á conocer por medio del periódico oficial, para que penetrándose cada localidad de lo que en su beneficio resulta, vea y conozca la importancia de tal proyecto.

Badajoz 3 de Marzo de 1904. — Alejandro Cudarso.

Suponemos que en los *Boletines Oficiales* de las demás provincias, se habrán publicado circulares análogas, á la que dejamos transcrita y si esa así, parece inaudable que el Gobierno tiene gran interés en que quede aprobado, antes de que las Cortes susgendan sus tareas, el proyecto de ley relativo á los alcoholes.

Y consignados o daremos á conocer la rebaja á que alude el Gobernador civil de Badajoz:

Rebaja que correspondería á cada pueblo de esta provincia en los cupos de consumo, una vez aprobado el proyecto de Ley presentado á las Cortes.

	Ptas.	Cts.
Badajoz.....	35.677	78
Acedera.....	57	60
Albuera.....	239	40
Alcuen.....	134	10
Atalaya.....	179	60
Baterno.....	90	80
Capiella.....	135	00
Carmonilla.....	135	70
Carrascalejo.....	32	60
Casas de Reina.....	270	50
Cordovilla.....	244	50
Corte de Peleas.....	283	40
Cristina.....	143	70
Don Alvaro.....	278	50
Esparragalejo.....	229	00
Garbayuela.....	186	10
Garlitos.....	212	90
Garrovilla (La).....	291	00
Helechosa.....	234	50
Higuera de Llerena.....	199	70
Hojosa del Valle.....	194	90
Lapa (La).....	141	10
Manchita.....	140	50
Mengabril.....	133	00
Morerr (La).....	255	60
Nava (La).....	204	40
Orellana de la Sierra.....	239	10
Palomas.....	143	80
Peraleda de Zúñejo.....	187	10
Puebla de la Reina.....	293	60
Puebla de Prior.....	144	25
Reina.....	193	70
Reina.....	53	30
Retamal.....	228	80
Risco.....	73	20
San Pedro.....	178	10
Santipetru.....	263	40
Solana.....	167	10
Talga.....	223	60
Tamurejo.....	160	20
Terremayor.....	182	40
Terremeja.....	143	70
Trasierra.....	243	10

(Concluida).

TOSE el que quiere, usar los **Discoideos pectorales Roselló**. Caja 2 rs; f. asc. 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Caeado, Plaza de San Antrea.

(1) Por no haber llegado antes á mis manos la réplica del "Noticiero", va con retraso este artículo.

Sección Regional.

Los veterinarios D. Julio Hidalgo y D. Victoriano Calvo, que pertenecen al Instituto de Alfonso XIII, fueron designados para estudiar cuanto se relacione con la enfermedad variolosa en los ganados; habiendo ido a Mérida para llenar su cometido.

El Alcalde de dicha ciudad, contestando á un telegrama del Gobierno civil, ofrece prestar á aquellos señores cuantos auxilios necesiten.

La guardia civil del puesto de Salvatierra de los Barros, ha recogido una escopeta á Alvaro Rosa Suero, por carecer de licencia para usarla.

Y por igual motivo la del puesto de Mirandilla ha recogido una escopeta á José Bote Antillano. Además ha formulado denuncia contra éste por estar cazando al presen ársale la benemérita disparaba sobre una tortola.

Otra escopeta, por análoga causa, ha sido recogida á José Mandome Carrasco.

En la taberna de Doroteo Hidalgo, vecino de Burguillos, rieron el día 2 Juan Manuel Castuera y Anastasio Alvarez, causando aquél á éste una herida.

La guardia civil detuvo al Juan Manuel, ocupándole el arma con que produjo la lesión.

Maria Teresa Vazquez, de Valencia del Mombuey, tenía deseos de alimentarse con carne de gallina y por eso, sin duda, se apoderó el 30 de Mayo de una de estas aves, perteneciente á Cándida Prieto.

Pero no pudo comersé la gallina por que la guardia civil la recuperó, dando cuenta del hecho al Juez municipal.

La guardia civil de Mirandilla ha denunciado á Antonio Sanchez y Pablo Gaspar, por daño en una finca de Nemesio Rodriguez.

Y por un hecho análogo, la guardia civil de Rivera del Fresno ha denunciado á Francisco Fuentes Durán.

El representante en Barcelona de la sociedad de seguros agrícolas é industriales de Paris, comunica al Gobierno civil de esta provincia que se ha entregado la indemnización correspondiente al obrero Angel Reyes, natural de esta provincia, que se causó una herida en el taller de Angel Sanchez Piriz.

Al pasar por la dehesa de Santa María, término de Fuente del Maestre, el vecino de la misma población, Pedro Cassalta, arrojó una colilla de cigarro que fué causa de que se produjese un incendio en los sembrados que hay en aquel sitio; incendio que deaonés de dos horas de incesante trabajo fué dominado por la guardia civil y gran número de vecinos.

Fueron destruidas por el incendio, mieses que podrían dar unas trescientas fanegas de cebada.

La escuela especial de veterinaria de Córdoba, ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el título expedido á favor de D. Emilio C. rmona y Martinez, natural de Almendral.

El Gobernador de Sevilla ha autorizado la remesa á Almendralejo, de dos cajas de fuegos artificiales, consignadas á don Jerónimo Carballar.

Los ganaderos Eusebio Machío, Manuel Cabezas Gil y Francisco Benitez Marquez, vecinos de Alange, tuvieron deseos de endulzarse el pico y por esta causa se apoderaron en uno de los dias del mes anterior, de un gran número de panales de miel, propios de Manuel Cabezas.

El Machío ha confesado ser autor de dos robos realizados en el mes de Enero. De uno de ellos fue autor, también, Lorenzo Moreno L. vado.

Los cuatro sujetos referidos fueron capturados por la guardia civil de Alange.

Se ha remitido al Gobierno civil una certificación facultativa relativa al accidente del trabajo ocurrido en Jerez de los Caballeros al obrero Victoriano Melina.

Este tiene una herida que se cree quedará curada en siete dias.

Crónica local

El crimen de la Pinela

Ayer regresó el Juez de instrucción D. Luciano Mateos Cadrún, encargándose de su destino seguidamente, y comenzando el estudio de las diligencias formadas por el Juez interino D. Gabriel Rodriguez Barrientos, con motivo del asesinato de Sebastian Tavares.

Los detenidos en los dias 2, 3 y 4 por la guardia civil del puesto de esta capital, son los siguientes:

José Saliva Aguilar, de edad de 65 años, vendedor ambulante, natural de San Roque y vecino de Badajoz. Según parece, afirma que se acostó la noche del 31 de Mayo en sitio no distante del en que se cometió el crimen, y que en la madrugada del 1.º de Junio buscó una burra que se le había escapado, sin que viese ni haya oído nada con relación al crimen.

Petra del Alamo Fernández, conocida por Petra la Macho y Manuel Morán Rodriguez. Han sido detenidos, según se dice, porque niegan haber hecho ciertas manifestaciones á determinados testigos, con referencia al delito de que se trata.

José Bautista Navarrete, de edad de 17 años. Antonio Castaño Moreno de 60 y José Mavardomo Sanguino, de 60: ésta última es el casero del cortijo de «La Pinela», y los otros dos trabajaban en la misma finca. Supónese que en la tarde del 31 estuvieron trabajando á 90 pasos del lugar del crimen, y sospechase que vieron parado el carro donde iba el desdichado Tavares.

Tomás Herraiz Cuesta, natural de Alconchel de la Estrella, provincia de Cuenca, de edad de 37 años, campero de la carretera de Sevilla, que tiene su caseta —así al menos lo hemos oído— en sitio que no dista mucho del en que fué asesinado el infeliz Sebastian Tavares. Parece que tiene en la blusa algunas manchas de sangre, sobre las cuales da explicaciones satisfactorias.

Total detenidos, 7. Veremos si las actuaciones que practique el Juez propietario, Sr. Mateos Cadrún, ofrecen un resultado satisfactorio.

Han regresado: de Madrid el joven aborazado D. Lisardo Fuentes, y de Cáceres el procurador D. José Dacal. Bien venidos.

Ocasión.

Se vende una tartana con todos sus útiles y caballería. Razón, Meléndez Valdés, 44, pral.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Ornato, Propios y Hacienda, despachando diferentes asuntos.

De ellos se dará cuenta en la sesión de mañana.

Dícese que entre una sociedad mercantil colectiva y otra anónima, median negociaciones para la compra por la primera á la segunda, de cierta concesión y de cuanto se deriva de ella.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Fernando Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.

No olvidar las señas: ARCO AGUERO, NÚM. 12 (al lado del Banco)

Con objeto de pasar una temporada con su señora tía, marquesa de Faze y con las encantadoras hijas de dicha señora, en el correo de ayer salió para Madrid y Escorial, nuestro distinguido amigo D. Julio de Cavia, primer teniente del Regimiento de Gravelinas.

Esta tarde de 7 á 9 tocará en San Francisco la banda de Gravelinas.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco, la banda municipal, de 9 á 11:

- Paso-doble «Andalucía»,—José Garay. Gavota «La Virgen de la Montaña»,—José Ervité. «La Trampanica», gran fantasía.—M. Jiménez. «Todo corazón», tanda de walses.—Waldfentel. «El Mozo sábio», paso-doble.—Mariano Pérez Sánchez.

No creemos que haya asáltado á la mayoría de los concejales el temor de que no pudiera contarse con la plaza de toros, para celebrar el certámen musical anunciado para el 16 de Agosto.

¿Se concibe siquiera que los empresarios de las funciones taurinas iban á negarse á ceder la plaza para dicho certámen musical, med ante a retribución que se estipule? ¿Cómo quedarían aquellos ante la opinión pública, si tal cosa sucediera? ¿Cuál iba á ser la situación del Alcalde que ha firmado el anuncio para dicho certámen?

El Sr. Mirino es un hombre sério, y al suscribir un anuncio con las bases correspondientes, tendría la seguridad de poder disponer de la plaza y de que, por lo tanto, no habría que emplear el recurso que indica el Nuevo Diario, de efectuar el certámen en la plaza de toros.

PETROLEO SANSON. Tintura Simón, Antiséptico Simón; en toda tocador de dama elegante.

Juventud Republicana

Esta noche á las ocho y media se celebrará Asamblea general en el Casino republicano, para tratar asuntos relacionados con el Directorio.

Se encarece la puntual asistencia de los socios.—El Secretario.

El vocabulario de los mitins, no encaja para el anuncio del café torrefacto de «La Estrella», aque fuerte como el tabaco de la arrendataria y el otro suave y oloroso como bebida de Oriente.

Gimnasio militar y Campo de Juegos Corporales.

Puerta del Pilar. Hoy 5, á las cuatro de la tarde, escuela práctica de tiro al blanco, carreras de cintas con arcos, carreras de idem en la fuga giratoria, partido de zancos, pelota y balón, con billetes de premio. Por la noche, de diez á tres, baile en el Gimnasio de la calle de San Sebastián.

Nuestro distinguido amigo D. Francisco Trovato se encuentra enfermo.

Lo mismo le sucede á nuestro buen amigo D. Celestino Aguilar. Celebraremos muy de veras el pronto restablecimiento de ambos.

El especial anís Ayelo en elegante tarro con asa y tapón de cristal, se expende á 2 65 ptas. en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Barainca é hijo. Dentistas. MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL Badajoz

En la calle de Trinidad, hubo anoche alguna alarma, al ver correr unos cuantos serenos.

Decíase que se oía ruido en el piso alto de la casa núm. 16, donde habita un aperador que está en el campo; suponiéndose, por lo tanto, que había ladrones en el mencionado piso.

Luego resultó que el ruido lo había causado la madre ó la tía del aperador, que entró en la casa sin que se percibiera de ello la vecina del piso bajo.

Servicio telegráfico

Cámara alta. Madrid 5 (3 30). Como en los días anteriores, la sesión

celebrada ayer por el Senado, careció de interés.

Censuras

Algunos periódicos censuran lo que viene ocurriendo en el Senado.

Recuerdan que entre los asuntos que tiene por resolver figura el del servicio militar obligatorio.

Cámara popular

Madrid 5 (3 35)

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, fué desechada por 89 votos contra 33 el voto particular del señor Tormo, en el asunto de los alcoholes, que cada día despierta mayor interés.

Recepción desanimada

Madrid 5 (3 40)

La recepción que hubo anoche en la Presidencia del Consejo de Ministros, resultó muy desanimada.

Explicase esto por la circunstancia de haberse ausentado de Madrid muchos diputados ministeriales.

Motivo de un acuerdo

Madrid 5 (3 44)

La causa de haber acordado, por unanimidad, el ayuntamiento de Madrid, no presidir los concejales las corridas de toros—acuerdo análogo al que tomaron antes otros Municipios, entre ellos el de Badajoz—se debe á que en la última fiesta taurina celebrada aquí, el presidente fué objeto de grandes insultos por parte de la concurrencia, durante la ida de primer cornúpeto.

Elogios.

Tal acuerdo es generalmente elogiado, se reconoce que la ley no obliga á los concejales á presidir las corridas de toros, y que sólo por costumbre vendrían haciéndolo.

Reunión de alcoholeros.

Madrid 5 (3 48)

La reunión que los alcoholeros celebraron anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, estuvo muy concurrida.

Se acordó persistir enérgicamente en la lucha contra el proyecto presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda.

Enmiendas.

Se presentarán numerosas enmiendas contra dicho proyecto, á fin de dificultar la aprobación de éste, el cual los alcoholeros consideran muy perjudicial para la industria vinícola.

Censuras.

En la reunión censurose á los diputados que representando regiones vinícolas, no mostraron gran interés en el asunto.

La guerra entre Rusia y el Japón

Un gran combate.

Madrid 5 (3 55)

Un despacho de San Petersburgo comunica que se han recibido en dicha capital telegramas de diferentes puntos, comunicando la noticia de haberse librado un gran combate entre las tropas rusas y las japonesas, quedando vencedoras las primeras.

¿Kuroki prisionero?

También dice el despacho de San Petersburgo, que en los telegramas aludidos se dice que los rusos lograron aprisionar al generalísimo japonés Kuroki.

Oficialmente no se sabe si son exactas tales noticias, que podían influir mucho en la marcha de la guerra en el Extremo Oriente.

Extrañeza.

Algunos críticos militares extrañan que considerándose inexpugnable á Puerto Arthur, y no habiendo aun comenzado las operaciones contra la plaza, se hab e en algunos telegramas de la situación apurada de la misma y le agregan que el apoderarse de Puerto Arthur, los japoneses, es cuestión de dos ó tres días.

# Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

**BADAJOS**

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL. En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## MODAS

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristiano, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas. 81, Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOS.

Centro de relaciones y trabajos agrícolas

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.**

Calle de Vicente Barrones, n.º 7.

**BADAJOS**

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Destinos.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Cupos y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentos ó particiones.

Análisis de tierras, vinos, aceites, leches, etc.

## Corcho

Se vend en el ábol el que contiene la debesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid; Palacio de Liria, Prince a, 10, y en la adm nistración de S. E. á cargo de D. Tomas Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

## Patatas

manchegas de 1.ª á 2 20 pesetas arroba y á 20 céntimos kil. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39

# ENRIQUE BELLO

TALLER DE PLATERÍA Y JOYERÍA. Se hacen toda clase de composuras y encargos

Calle de la Soledad, 24

**BADAJOS**

# Bello ó TUMOR

DE GARGANTA

Curación radical del mismo con el elixir universal. De venta: Farmacia Marqués de Urquijo, núm. 2. Madrid.

## Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y a godón de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en bordos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

**Antonio Doncel**

11. San Juan. 11

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL PORMAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE

**Fernando Bigeriego**

**BADAJOS.**

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completos surtidos en herrajes para coches y faroles para los mismos. Gratas planas en todas medidas, sarriles, coblas, de colores y dibujos. Bidasas de cristal para pisos.

# GRAN HOTEL

DE

**ELOY BECEDA**

Frente al establecimiento Baleario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

# LA MQUINARIA MODERNA

**NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.**

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

## Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M.

Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton &

Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Buston Pro-

ctor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.

—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funciona-

miento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Venta Barran-

tes, 7.

# MIGUEL Y VALLERES DE TALLERES DE LUJO

DE

**Vicente de Miguel y Gamero**

PREMIOS

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm 47

**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se resben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

# JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

**BADAJOS**

ARTICULOS

ARTICULOS	Algodón	Seda y algodón,
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— cancelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
Alzapuños para cortinas, uno.....	2 25	3 50

Badajoz.-6 Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

# Academia Politécnica

ADMISION DE PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

PREPARACIÓN COMPLETA PARA

OPORTUNIDADES ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Lopez de Arce, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 1.º de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el puestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de mas fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una especialidad para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que quedan comprendidas en el programa.

La preparación para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, de Pontes y Puertos, y de Ingenieros de Obras Públicas, se hará en el Instituto provincial, en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de mas fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial.

El programa de la Academia Politécnica para el curso de 1903 es el siguiente:

Materia	Número de alumnos	Coste por alumno que representa
Sobresalientes...	11	16
Notables.....	45	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	52	57
Suspensos.....	6	3
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>106</b>

Los aprobados en general representan el 27 por ciento de los exámenes verificados.

**En la Administración de «La Región Extremeña, y en la Tipografía «El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.**

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Remiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, oídos, cólicos, hipocondríacos, afectaciones renales, reumáticos, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa...

TRIDIGESTIVO.—Vinoelixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para niños y niñas.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

PÍLDORAS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores para quitar los muelas a los niños, la baba se produce frovando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LIQOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLIQUIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérgase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta. PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaina, idem cloro-horo-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, occaina, liquen, leche de burra, alca, goma, santomina, etc. Sinapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Cordero, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Carrascho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. Descripción de las capsulas de sándalo y sus beneficios para enfermedades urinarias.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO. BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR D. RAMÓN MENDOZA Y BEZA 6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados. Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendoza, Bravo Murillo, 7. Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Table with 2 columns: Description of vaccine products (e.g., 'Por un tubo con linfa para dos vacunaciones') and Price in pesetas (e.g., '3 ptas.').

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacepa y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

Almacenes de Maderas

Almacenes de Maderas. Inmensos surtidos en maderas y tablas. Tabloncillos motopropulsión para maquinaria y construcción. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para auelos y evapores.

ESTACION FERRO-CARRIL. TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA. Gran tintorería quimico-francesa. Se tiñen lutos en 48 horas. Especialidad en quita-manchas y limpieza.

Hilarión Bourrellier y hermanos. Se tiñen lutos en 48 horas. ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA. Taller: calle de Gabriel, 20.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES. CAPITAL SOCIAL: 15.000.000 Ptas. RESERVAS: 14.780.951'34. Seguros de vida y accidentes.